

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de abril de 2024

Señores

**COMISION NACIONAL DE VALORES
MERCADO ABIERTO ELECTRONICO
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS**

Presente

Ref.: Síntesis Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de abril de 2024.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Generación Mediterránea S.A.** (la "Sociedad"), a fin de acompañar la síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de abril de 2024 en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea"), a la cual asistieron la totalidad de los accionistas y el Sr. Marcelo Pablo Lerner en representación de la Comisión Fiscalizadora. Asimismo, se deja constancia que no concurrió representante alguno de la Comisión Nacional de Valores ni de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

En este sentido, a continuación, se detalla una síntesis de lo resuelto en cada uno de los puntos del Orden del Día de la Asamblea:

1° Designación de accionistas para firmar el acta.

Los accionistas resolvieron, por unanimidad, que el acta sea firmada por Armando Losón (h) como representante del accionista Holen S.A. y como Presidente, y por el accionista Armado R. Losón conjuntamente con el Sr. Marcelo Pablo Lerner, en representación de la Comisión Fiscalizadora.

2° Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Los accionistas resolvieron, por unanimidad, aprobar los siguientes elementos: Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe de los Auditores, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Inventario.

3° Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

Los accionistas resolvieron, por unanimidad, aprobar la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

4° Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Los accionistas, resolvieron por unanimidad, aprobar: (a) la distribución de honorarios a los miembros del Directorio por la gestión realizada durante el ejercicio en consideración por la suma total de \$ 465.000.000 (pesos cuatrocientos sesenta y cinco millones) conforme el siguiente detalle: (i) la suma de \$ 140.000.000 (pesos ciento cuarenta millones) al Sr. Armando Losón (h); (ii) la suma de \$ 120.000.000 (pesos ciento veinte millones) al Sr. Guillermo Gonzalo Brun; (iii) la suma de \$ 100.000.000 (pesos cien millones) al Sr. Julián Pablo Sarti; (iv) la suma de \$ 35.000.000 (pesos treinta y cinco millones) al Sr. Oscar Camilo De Luise; (v) la suma de \$ 27.000.000 (pesos veintisiete millones) al Sr. Ricardo Martín López; (vi) la suma de \$ 10.000.000 (pesos diez millones) a la Sra. María Eleonora Bauzas; y (vii) la suma de \$ 35.000.000 (pesos treinta y cinco millones) al Sr. Osvaldo Enrique Alberto Cado; y (b) la distribución de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la gestión realizada durante el ejercicio en consideración por la suma total de \$ 2.820.000 (pesos dos millones ochocientos veinte mil), conforme el siguiente detalle: (i) la suma de \$ 940.000 (pesos novecientos cuarenta mil) al Sr. Marcelo Pablo Lerner; (ii) la suma de \$ 940.000 (pesos novecientos cuarenta mil) al Sr. Enrique Omar Rucq; y (iii) la suma de \$ 940.000 (pesos novecientos cuarenta mil) al Sr. Francisco Landó.

5° Destino del resultado.

Los accionistas, resolvieron por unanimidad, aprobar el destino del resultado por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

6° Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus miembros por el término de 3 (tres) ejercicios.

Los accionistas resolvieron, por unanimidad, aprobar la designación de los siguientes miembros del Directorio por el término de 3 (tres) ejercicios: Presidente: Armando Losón (h), Vicepresidente 1°: Guillermo Gonzalo Brun, Vicepresidente 2°: Julián Pablo Sarti, Directores Titulares: María Eleonora Bauzas, Oscar Camilo De Luise, Ricardo Martín López, Soledad Barbini y Osvaldo Enrique Alberto Cado; Directores Suplentes: Juan Gregorio Daly, Jorge Hilario Schneider, y María Andrea Bauzas.

7° Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 (un) ejercicio.

Los accionistas resolvieron, por unanimidad, aprobar la designación de los siguientes miembros de la Comisión Fiscalizadora o por el término de 1 (un) ejercicio: Síndicos Titulares a: Marcelo Pablo Lerner, Enrique Omar Rucq y Francisco Agustín Landó y como Síndicos Suplentes a: Carlos Indalecio Vela, Marcelo Rafael Tavarone y Julieta De Ruggiero

8° Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 y determinación de su retribución.

Los accionistas resolvieron, por unanimidad: (i) designar durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 como Auditor Externo titular al Cdor. Nicolás Ángel Carusoni y como Auditor Externo Suplente al Cdor. Carlos Martín Barbafiga, ambos pertenecientes a la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L; y (ii) determinar en la suma de \$ 283.015.720 (pesos doscientos ochenta

y tres millones quince mil setecientos veinte) la retribución del Auditor Externo por las tareas realizadas y a realizar en el período que abarca del mes de enero de 2024 a diciembre de 2024.

8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos anteriores del Orden del Día.

Los accionistas resolvieron, por unanimidad, que se autorice a los Sres. Fabiana Marcela López León, Claudio Gastón Mayorca, Francisco Cronshey, Fermin Aduriz, Milagros Alfonsina Cabo, Mercedes Cabello, Paula Guzzo y/o a quienes éstos autoricen, para que actuando en forma individual, conjunta, alternada o indistintamente realicen todos los trámites conducentes y necesarios ante la Comisión Nacional de Valores, Mercado de Valores de Buenos Aires y Mercado Abierto Electrónico para efectuar las presentaciones que fueren necesarias en virtud de lo resuelto en los puntos precedentes del Orden del Día. A tales efectos podrán otorgar y suscribir todo tipo de instrumentos públicos o privados complementarios, rectificatorios o modificatorios, y demás documentos y escritos que pudieran exigir los referidos Organismos.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

Guillermo Gonzalo Brun
Responsable de Relaciones
con el Mercado

